

Autores locales en e-Book: la biblioteca pública como impulsora de la creación de contenido digital

Marta Romera Colomé

Directora. Biblioteca Municipal “Martí Rosselló”, de Premià de Mar

Resumen: La aparición del libro digital supone un reto para la industria editorial que se ve obligada a replantear su modelo de negocio. También lo es para los lectores que deben empezar a integrar nuevas formas de lectura y, por supuesto, supone un desafío para las bibliotecas que deben ensayar métodos para dar a conocer los nuevos formatos y encontrar su lugar en el universo de lectura digital.

253

En este sentido, la facilidad de uso de las herramientas de edición digital y el hecho de que se ofrezcan a un precio razonable, ofrece a las bibliotecas públicas la oportunidad de dar un paso más y plantearse un nuevo papel: pueden erigirse como creadoras de contenidos de calidad y actuar de manera proactiva para solucionar vacíos documentales, en especial por lo que respecta a la colección local.

Éstas son algunas de las razones por las que desde la Biblioteca Municipal “Martí Rosselló” se decidió apostar por los nuevos formatos de lectura e iniciar un proyecto de edición digital de obras inéditas de autores locales.

Palabras clave: Libro electrónico, edición digital, colección local, autores locales, industria editorial, Premià de Mar.

Introducción

Los miembros del colectivo bibliotecario somos espectadores privilegiados del creciente desarrollo del mundo del libro y la edición digital. Hemos sido testigos de la aparición y

desaparición de multitud de lectores electrónicos, de la evolución de los formatos de los libros digitales, del surgimiento de nuevos modelos de negocio editorial, del desarrollo de nuevas maneras de interactuar con los libros y de la existencia de múltiples plataformas donde compartir opiniones con otros lectores.

Esta situación de evolución y transformación constante en el universo del libro y la lectura plantea a las bibliotecas públicas un reto claro: o nos subimos al tren digital o perderemos la oportunidad de seguir desarrollando nuestra labor como líderes del fomento de la lectura y como garantes de la formación de los usuarios. Es parte de nuestro trabajo formar a los lectores en este marasmo digital, facilitarles el conocimiento suficiente para que elaboren criterios propios y puedan navegar entre las olas del océano digital.

Por otro lado, el mundo del libro electrónico está lleno de incógnitas, pero también de oportunidades. Y una oportunidad clara que se ofrece a la biblioteca pública es la de avanzar e intentar un nuevo rol en el mundo digital: no sólo podemos evolucionar como gestores de información, sino como creadores de contenidos. La amplia oferta de herramientas de edición digital y el abaratamiento de costes, nos pone en bandeja actuar de manera proactiva para aumentar la colección de la biblioteca y ampliar o llenar los vacíos documentales de áreas de especial interés, como por ejemplo la sección de colección local. ¿Por qué esperar la improbable posibilidad de que alguien llene estos vacíos documentales, si estamos en condiciones de hacerlo nosotros?

Breve panorama de la edición de libros digitales

254

En el informe sobre la situación del libro digital en España, editado en marzo de 2012 y elaborado por el Observatorio de la Lectura y el Libro¹, se pone de manifiesto la apuesta cada vez más firme por parte de lectores y editoriales por este formato. El *e-Book* evoluciona a paso lento pero continuado, con un 6,8% de lectores el año 2011, un porcentaje que se eleva hasta el 13,7% en el caso de los jóvenes de entre 14 y 24 años.

Por otro lado, son muchas las editoriales españolas que se suben al carro de la edición digital: el pasado año más de 500 editoriales españolas publicaban ya libros digitales, la mayoría de ellas sin dejar de lado el libro en papel, y cada vez son más las editoriales que nacen digitales. Paralelamente el número de libros digitales que se producen en España crece: el incremento entre 2010 y 2011 ha superado el 55%.

	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	%10/11
Papel	95.508	91,6	96.955	88,00	96.238	84,1	82.495	73,4	-14,3
<i>E-Book</i>	2.519	2,4	5.077	4,6	12.948	11,3	20.119	17,9	55,4
Otros	6.196	6,0	8.173	7,4	5.273	4,6	9.763	8,7	54,3
TOTAL	104.223	100	110.205	100	114.459	100	112.377		-1,8

Figura 1. ISBN registrados según los formatos, 2008-2011

¹Ebookation. Disponible en: <<http://www.ebookation.com/>> (Consulta: 27/07/2012).

Esta evolución también se ha hecho evidente en la puesta en marcha de diversas iniciativas surgidas del sector del libro español destinadas a promocionar, distribuir y/o comercializar libros digitales. En este ámbito mayoritariamente han sido las editoriales independientes las que han ido abriendo camino, lanzando iniciativas propias que destacan por su innovación. Ponderamos la experiencia de plataformas como: **Amabook**², que distribuye libros sin DRM, o la editorial **Libro de Notas**³ que publica todas sus obras bajo licencias *Creative Commons*, por citar sólo dos ejemplos. Y los portales digitales **Libranda**⁴ y **Edi.cat**⁵ que agrupan diversos sellos editoriales y facilitan la compra de libros electrónicos.

Este panorama ha propiciado la proliferación de comunidades de lectores que se agrupan en redes sociales de lectura, como **Goodreads**⁶, **Què llegeixes?**⁷, **Entrelectores**⁸, que enriquecen el acto solitario de la lectura ofreciendo la posibilidad de participar en un grupo de lectura global.

Son proyectos con nuevas filosofías y visiones del mundo editorial que contrastan con la edición tradicional. Ponemos como ejemplo la afirmación de uno de los responsables de la plataforma **24 symbols**⁹:

*[...] detrás de un libro pirateado hay un lector que ama los libros, [...] el desafío está en conseguir que éstos paguen por los contenidos estableciendo medios que desalienten la descarga ilegal. Es decir, desarrollar opciones legales que remuneren a los creadores y que, por la calidad del contenido y del servicio canibalicen a la propia piratería; en definitiva, crear modelos de negocio que aporten valores añadidos respecto a piratear un libro*¹⁰.

La apuesta digital de la Biblioteca “Martí Rosselló”

Antecedentes

La Biblioteca “Martí Rosselló i Lloveras” (a partir de ahora BMR), se inauguró el 24 de abril de 2010, fruto del traslado de la antigua biblioteca “Can Manent”. La nueva biblioteca lleva el nombre de Martí Rosselló, bibliotecario de “Can Manent” desde que se abrieron sus puertas en 1985. Martí fue un lector empedernido, bibliotecario por vocación aunque no de formación, dinamizador cultural y social, además de autor reconocido. Su tarea como impulsor de la literatura local lo llevó a trabajar desde la biblioteca en diversas iniciativas para dar a conocer a los autores locales. Por ejemplo, editaba sus textos en diversas publicaciones que salían de la fotocopiadora de la biblioteca o, si el presupuesto lo permitía, de las máquinas de una imprenta local.

² Amabook. Disponible en: <<http://www.amabook.es/>> (Consulta: 27-07-2012).

³ Libro de notas. Disponible en: <<http://editorial.librodenotas.com/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁴ Libranda. Disponible en: <<http://www.libranda.com/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁵ Edi.cat. Disponible en: <<http://edi.cat/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁶ Goodreads. Disponible en: <<http://www.goodreads.com/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁷ Què llegeixes? Disponible en: <<http://www.quelegeixes.cat/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁸ Entrelectores. Disponible en: <<http://www.entrelectores.com/>> (Consulta: 27-07-2012).

⁹ 24 symbols. Disponible en: <<http://www.24symbols.com/es/>> (Consulta: 27-07-2012).

¹⁰ Observatorio de la Lectura y el Libro. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Situación actual y perspectivas del libro digital en España II: la producción española de libros digitales y su distribución y venta en la Red. marzo de 2012* [en línea] Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012, página 64. Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf>.

Martí Rosselló iba a incorporarse al equipo de la nueva biblioteca pero falleció tres meses antes de su inauguración. Es por esta razón que nuestra biblioteca lleva su nombre –como homenaje más que merecido a su labor– y recoge su espíritu de líder y dinamizador de la literatura local.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Premià de Mar es consciente de la importancia de la dinamización de la cultura local y, en concreto, del apoyo que necesitan los creadores locales. Refuerza esta afirmación el hecho de que la Regidoria de Cultura ha editado dos colecciones de libros de factura local: una colección de obras de ficción para un público adulto *Primilia lletres* y una colección sobre historia local para un público infantil *Primilia contes*. Aunque a causa de la complicada situación económica se ha tenido que suspender la impresión de estas dos colecciones, que ya no tienen cabida en las actividades de la Regidoria. Esta circunstancia nos llevó a planteamos seguir la filosofía de esta iniciativa, aunque con un formato digital, renovado y económicamente asumible.

Y por si nos faltaban razones para no dar la espalda al universo digital, según el manifiesto de la biblioteca pública:

*Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.*¹¹

Estos factores, unidos a la firme apuesta que desde el inicio de su andadura la Biblioteca “Martí Rosselló” ha hecho en favor de las tecnologías y de los nuevos formatos de lectura, la han llevado a elaborar una estrategia digital que ha marcado los dos años de vida de la biblioteca.

256

Etapas

Para iniciar nuestra aventura digital, era necesario en primer lugar hacernos un hueco en la red. Por esta razón nos pusimos a trabajar para:

Disponer de un espacio web y ganar presencia en la red para ampliar los canales de difusión.

Las bibliotecas no podemos permitirnos el lujo de desaprovechar Internet y las redes sociales. No sólo para conseguir más visibilidad, sino también porque han cambiado los hábitos de nuestros lectores y su manera de relacionarse con la biblioteca, que se ha vuelto virtualmente más activa.

Por otra parte, las herramientas de diseño web y programación se han convertido en accesibles prácticamente para todos los niveles de informática y cada vez se requieren menos conocimientos técnicos para desarrollar un espacio web. La BMR dispone de web desde abril de 2011, desarrollada bajo un entorno Joomla y gestionada desde la propia biblioteca.

¹¹IFLA/UNESCO. *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública 1994* [en línea]. Disponible en: <<http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>> (Consulta: 27-07-2012).



Figura 2. Web de la BMR

La web de la BMR pretende ser un portal activo con **información** sobre la biblioteca, un espacio de **formación** de usuarios y de **difusión** de la colección local y de los autores locales, que disponen de un lugar destacado en la página principal de nuestra web.

Por lo que respecta a las redes sociales, la BMR actualmente cuenta con una página en Facebook¹² y un perfil en Twitter¹³. Estas dos herramientas pretenden ser una ventana abierta al mundo de la lectura por un lado, al mundo de la edición digital por otro y también persiguen ser una plataforma para dar a conocer las últimas noticias referentes a la actividad literaria de los creadores locales.

También disponemos de un canal en YouTube¹⁴ y un álbum de fotos en Flickr¹⁵.

Digitalizar el fondo local.

La biblioteca dispone de una extensa colección local en formatos diversos: revistas, cuadernos, folletos, etc.. Esto hace que sea un material susceptible de sufrir una degradación rápida y como consecuencia, que se pierda su contenido. Estas condiciones adversas condenaban a este fondo a estar excluido de préstamo y fuera del alcance de los usuarios. Por esta razón nos planteamos iniciar un proyecto de digitalización de fondos para hacerlos accesibles en línea.

257

Gracias al apoyo de los Planes de Ocupación subvencionados por la Generalitat de Catalunya, durante un año se incorporaron a la biblioteca dos digitalizadores, que se ocuparon de escanear revistas de literatura, arte e historia editadas por diversas entidades locales. Concretamente se digitalizaron un total de 65 números de 9 títulos de revistas. Lo que ha supuesto un total de 980 páginas digitalizadas.

Se puede consultar una muestra en la siguiente web:



Figura 3. Número 1 de la revista La Font del Cargol

¹² Página Facebook de la BMR. Disponible en: <<http://www.facebook.com/bibliopremiademar>> (Consulta: 27-07-2012).

¹³ Perfil de Twitter de la BMR. Disponible en: <<http://twitter.com/bibliotecabmr>> (Consulta: 27-07-2012).

¹⁴ Canal de Youtube de la BMR. Disponible en: <<http://www.youtube.com/bibliotecabmr>> (Consulta: 27-07-2012).

¹⁵ Álbum de fotos Flickr de la BMR. Disponible en: <<http://www.flickr.com/photos/bibliotecabmr/>> (Consulta: 27-07-2012).

Aprovechar el colectivo de autores locales y estrenarnos como editores de contenidos.

Tradicionalmente, Premià de Mar ha aglutinado un gran número de autores del Maresme bajo el paraguas de un grupo literario compacto y activo llamado *La font del cargol*, liderado por Martí Rosselló. Aunque este grupo ya no existe como tal, la biblioteca recogió la idea de reunir al colectivo de autores locales y ofrecerles un espacio de encuentro y debate en la propia biblioteca.

Fruto de estas reuniones han surgido iniciativas muy interesantes: presentaciones de libros, montajes de obras teatrales y recitales poéticos, artículos sobre literatura local, talleres de escritura, clubes de lectura, etc..

Fue en este espacio donde nació, tomó forma y se alimentó la idea de editar obras inéditas de autores locales en formato *e-Book* y de libre distribución.

¿BMR EDICIONES?

Si bien el panorama es alentador, no debemos olvidar que son pocas aún las bibliotecas que han decidido desempeñar el papel de editoras de contenidos y es un terreno poco explorado. A causa de esto, durante el desarrollo del proyecto se nos han planteado numerosas dudas y hemos tenido que superar más de un obstáculo. Conscientes que se trata de un proyecto pionero y que hay pocos referentes, hemos arrancado esta iniciativa con la voluntad de evaluar atentamente la experiencia para mejorar el producto y los resultados.

Dicho esto, pasemos a describir las fases de desarrollo de esta propuesta:

258

Definir los criterios editoriales

La aventura editorial que inicia la biblioteca pretende ser un escaparate del panorama literario local, por lo cual ha de ser lo suficientemente amplia como para que tengan cabida los diversos géneros y estilos literarios cultivados por los autores locales.

La selección de textos susceptibles de ser editados se realiza por el personal de la biblioteca, aunque contamos con el asesoramiento literario de Marta Luna, autora local, pedagoga, especialista en literatura infantil y profesora de escritura en el *Ateneu Barcelonès*.

¿Qué autores publicamos?

Consideramos autores locales aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que residan en Premià de Mar.
- Que participen activamente de la vida cultural de Premià de Mar aunque residan en otra población.
- Que a pesar de que no sean residentes en Premià de Mar, su obra esté centrada en esta población.
- Que hayan editado al menos dos libros.

¿Qué tipo de material editamos?

En una fase inicial, prevemos publicar:

- Libros de ficción para un público adulto englobando todos los géneros literarios.
- Recopilaciones de textos publicados en los boletines del grupo “La font del cargol”.

En un futuro pretendemos:

- Incluir una línea de libros de conocimiento centrados en la historia de Premià. En este sentido, hemos recibido ya el borrador de un interesante proyecto de investigación sobre el Premià de Mar de la Transición, tema sobre el cual no hay documentación publicada.
- Iniciar una línea de literatura infantil centrada en temas de historia local.

¿Con qué periodicidad?

El objetivo inicial es que se publiquen al menos 2 obras al año en los siguientes períodos: noviembre-diciembre (fechas próximas a Navidad) y abril (Sant Jordi) o julio (Fiesta Mayor de Premià). Aunque si el proyecto tiene aceptación y la dotación presupuestaria lo permite, no descartamos ampliar el número de obras publicadas.

Propiedad intelectual y licencias *Creative Commons*

La biblioteca apuesta decididamente por las licencias *Creative Commons* que no atentan contra los derechos de autor y facilitan la difusión y reproducción de la obra. Para llegar a esta conclusión nos hemos basado en los siguientes razonamientos:

Según el Ministerio de Cultura en la página de “Preguntas más frecuentes sobre la propiedad intelectual”¹⁶:

Al protegerse la obra por el sólo hecho de su creación, la inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual es voluntaria. Es conveniente, sin embargo, indicar la reserva de derechos y el símbolo ©.

El **artículo 14** de la Ley de la Propiedad Intelectual¹⁷, por otro lado, define los derechos de los creadores de este modo:

*Corresponden al autor los siguientes derechos **irrenunciables e inalienables**:*

- 1. Decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma.*
- 2. Determinar si tal divulgación ha de hacerse con su nombre, bajo seudónimo o signo, o anónimamente.*
- 3. Exigir el reconocimiento de su condición de autor de la obra.*

¹⁶ Página del Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Propiedad Intelectual. Disponible en: <<http://www.mcu.es/propiedadInt/CE/PropiedadIntelectual/PreguntasFrecuentes/RegistroPropiedadIntelectual.html#g>>. (Consulta: 27-07-2012).

¹⁷ Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. BOE de 22 de abril de 1996 [en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/propiedadInt/docs/RDLegislativo_1_1996.pdf>.

4. *Exigir el respeto a la integridad de la obra e impedir cualquier deformación, modificación, alteración o atentado contra ella que suponga perjuicio a sus legítimos intereses o menoscabo a su reputación.*
5. *Modificar la obra respetando los derechos adquiridos por terceros y las exigencias de protección de bienes de interés cultural.*

Además de esto en la Sección 2.^a, artículo 17 de la misma Ley, se regula el derecho de explotación en los siguientes términos:

Corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley.

Por otro lado, veamos qué indica el código legal de las licencias *Creative Commons*¹⁸:

2. Límites de los derechos. *Nada en esta licencia pretende reducir o restringir cualesquiera límites legales de los derechos exclusivos del titular de los derechos de propiedad intelectual de acuerdo con la Ley de propiedad intelectual o cualesquiera otras leyes aplicables, ya sean derivados de usos legítimos, tales como la copia privada o la cita, u otras limitaciones como la resultante de la primera venta de ejemplares (agotamiento).*

3. Concesión de licencia. *Conforme a los términos y a las condiciones de esta licencia, el licenciador concede, por el plazo de protección de los derechos de propiedad intelectual y a título gratuito, una licencia de ámbito mundial no exclusiva que incluye los derechos siguientes:*

- a. *Derecho de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra o la prestación.*
- b. *Derecho a incorporar la obra o la prestación en una o más colecciones.*
- c. *Derecho de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra o la prestación lícitamente incorporada en una colección.*
- d. *Derecho de transformación de la obra para crear una obra derivada siempre y cuando se incluya en ésta una indicación de la transformación o modificación efectuada.*
- e. *Derecho de reproducción, distribución y comunicación pública de obras derivadas creadas a partir de la obra licenciada.*
- f. *Derecho a extraer y reutilizar la obra o la prestación de una base de datos.*

Analizada toda esta información y teniendo en cuenta que la intención de la biblioteca es dar la mayor difusión a la obra editada, buscamos la fórmula que nos pareció adecuada para proteger los derechos del autor y poder difundir ampliamente la obra. En este caso hemos redactado un documento firmado por el autor por el que se autoriza a la biblioteca a hacer uso de los derechos de reproducción digital y comunicación pública de la obra. Y hemos escogido una licencia *Creative Commons* con las siguientes condiciones:

¹⁸ Código legal de *Creative Commons*. Disponible en: <<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/legalcode.es>> (Consulta: 27-07-2012).



- a. **Reconocimiento (*Attribution*)**: En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
- b. **No comercial (*Non commercial*)**: La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- c. **Sin obras derivadas (*No Derivate Works*)**: La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Edición y distribución

Para la edición, corrección del texto y maquetación hemos confiado en Ebookation¹⁹, una empresa de servicios de edición digital que nos ha ofrecido una gestión integral de todos los procesos de edición.

El proyecto no contempla una descarga previo pago del libro, sino que se apuesta por la libre distribución de los contenidos. Por esta razón el libro electrónico carece de DRM, lo que permite una descarga amable. Y se ofrece en dos formatos consolidados y compatibles con cualquier lector electrónico: pdf y epub. Por el momento la descarga del libro se realiza desde:

- La web de la biblioteca
- La web del Ayuntamiento de Premià de Mar
- La web de Ebookation
- Próximamente se incorporará al catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona.

Apuntamos un dato y es que gracias a la dotación del Premio María Moliner 2011, se han incorporado a la biblioteca tres lectores electrónicos *WolderMibuk*, cargados con 1.001 libros clásicos y en los que hemos descargado el libro editado por la biblioteca. Mediante estos dispositivos, que ofrecemos a los usuarios para su consulta en sala, pretendemos que los usuarios de la biblioteca se familiaricen en el manejo de los *eReaders*.

El resultado: nuestro primer e-Book

La obra

El texto escogido para estrenar la colección fue la obra teatral *Els innocents*, ganadora del premio “Premi de Teatre 50è Aniversari Crèdit Andorrà 2011”.



¹⁹ Ebookation. Disponible en: <<http://www.ebookation.com/>> (Consulta: 27-07-2012).

El autor

Octavi Egea nació en Barcelona y reside en Premià de Mar. Profesor de escritura creativa y de dramaturgia. Autor de narrativa, teatro, libretista de comedia musical y guionista cinematográfico y televisivo. Coautor de los musicales *Cuando Harry encontró a Sally* –estrenada en Madrid y en Berlín–, *Rocémonos un poco*, *Djavan* y *Los diferentes*. Ha traducido y adaptado *Grease*, *Siete novias para siete hermanos*, *Sweet Charity* y *Cantando bajo la lluvia*. Entre otros, ha obtenido los premios: “Fundación Romea” por *J.R.S., de dotze anys*; el “Octubre”, por *Lost Persons Area*; el “Europa de Guiones Cinematográficos”, por *The Diary of Olivia Moore*. Recientemente ha publicado los textos teatrales *Imagine*; *Jaume I i el cavaller Albert*, *Semàfor* y *El far*. Conduce el programa *La Puerta del Escenario*, emitido en Radio Premià de Mar y en la Red de Emisoras de COM Ràdio.

Sinopsis

A finales del pasado siglo xx, en la capital de un país del Europa del este, después de la caída del régimen comunista. Un hombre mayor, una chica y un chico jóvenes se ven atrapados en una red de intrigas políticas que amenazan aniquilarlos. Son las víctimas inocentes del aparato gubernamental.

Descarga del libro



Figura 4. Libro en .pdf



Figura 5. Libro en epub

Conclusiones

Aún es pronto para elaborar conclusiones de los resultados obtenidos a nivel estadístico, aunque podemos intuir algunos datos: por ejemplo, según las estadísticas extraídas de *Google Analytics*, la página de descargas de *Els innocents* durante el período del 6 de julio (fecha de distribución del libro) al 27 de julio, ha recibido 322 visitas. Lo que nos lleva a pensar que la iniciativa ha tenido una buena acogida entre los usuarios y nos anima a seguir adelante con el proyecto. En este sentido se prevé publicar un segundo libro electrónico en diciembre de 2012.

Esta experiencia nos da motivos para pensar que la biblioteca pública tiene ante sí una situación inmejorable para ensayar nuevos roles. Desde el colectivo bibliotecario podemos y debemos aprovechar los recursos que el mundo digital nos ofrece, explorar nuevas áreas y crear nuevos servicios que la biblioteca tiene la capacidad de desarrollar. El mundo digital nos abre sus puertas: ¿Entramos?

BIBLIOGRAFÍA

Código legal de *Creative Commons*. Disponible en: <<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/legalcode.es>> (Consulta: 27-07-2012).

Dosdoce.com. *Cronología de la edición digital 1912-2012* [en línea]. Disponible en: <<http://www.dosdoce.com/articulo/estudios/3725/edicion-digital/>> (Consulta: 27-07-2012).

Beat.cat: *Observatorio de la edición digital*. Disponible en: <<http://beatcat.blogspot.com.es/>> (Consulta: 27-07-2012).

Observatorio de la Lectura y el Libro. *El préstamo de lectores y libros electrónicos en las bibliotecas públicas del Estado. 2011* [en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/proyecto_e-Book_BPE.pdf>

Observatorio de la Lectura y el Libro. *El sector del libro en España. 2010-2012* [en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/sector_libro_2010_12_abril12.pdf>.

Observatorio de la Lectura y el Libro. *Situación actual y perspectivas del libro digital en España II: la producción española de libros digitales y su distribución y venta en la Red, marzo de 2012* [en línea] Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf>.

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de abril de 1996 [en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/propiedadInt/docs/RDLegislativo_1_1996.pdf>.